

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°089-2012-BCRP

Lima, 20 de diciembre de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimensual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS)*, el 6 y 7 de enero de 2013, y en el seminario *Sovereign risk-a world without risk-free assets?*, el día 8, que se llevarán a cabo en la ciudad de Basilea, Suiza;

El Banco Central de Reserva del Perú es integrante de este organismo, acuerdo que fue aprobado en su reunión anual del 26 de junio de 2011;

En estas reuniones, a las que asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, se expondrá y discutirá sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, y temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de diciembre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, en la ciudad de Basilea, Suiza, entre el 6 y el 8 de enero y el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 2794,78
Viáticos 	US\$ 1300,00
TOTAL	----- US\$ 4094,78

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquier era fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

027419



* R E S O L U C I O N O 0 8 9 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 *